

**Oficina de Registro del B.O.P.
Anuncio declarado urgente**

Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba

Adjunto me complazco en remitir a V.E., a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, anuncio relativo a la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba para el año 2020, declarado definitivamente aprobado por la no presentación de alegaciones al mismo.

El Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Ordenación del Territorio,
Urbanismo y Vivienda
(firma electrónica)
Fdo.: Salvador Fuentes Lopera

Código Seguro de verificación:0Z5iPk5Naa+z0ehN0nOYLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salvador Fuentes Lopera - Teniente-alcalde Delegado de Hacienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Vivienda	FECHA	13/05/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1



0Z5iPk5Naa+z0ehN0nOYLQ==